

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERROR
CONVOCATORIA EDUCADOR/A OFERTA EXTRAORDINARIA DE MÉRITOS

Por error material, la aspirante Dña. Verónica Lara Sánchez, admitida en el listado inicial de admitidos de la convocatoria de concurso extraordinario de méritos de la categoría de Educador, apareció como excluida en el listado subsanado, por lo que no pudo ser calificada en su momento.

Valorados los méritos alegados y justificados documentalmente por **Dña. Verónica Lara Sánchez**, con arreglo al Baremo que figura en la correspondiente convocatoria, el resultado es de 32,8 puntos.

La interesada podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artls. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Código Seguro De Verificación	dTt45R8vC2Ggu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Gomez Polo - Directora de Organizacion	Firmado	01/03/2023 07:58:33
	Irene Cuadrado Gonzalez - Adjunta Jefatura de Servicio Juridico y Administrativo de Bienestar Social Igualdad y Familia	Firmado	24/02/2023 14:35:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dTt45R8vC2Ggu6duj0vbcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

